



## PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DEL DESEQUILIBRIO TECNOLÓGICO

PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020/2021.

PLAN CONTIGO

El Ayuntamiento de Los Corrales, por Resolución de la Excm. Diputación de Sevilla nº 3730/2021, de 07 de julio de 2021, ha sido objeto de una subvención en régimen de concurrencia no competitiva, gestionada por el Área de Concertación de la Diputación de Sevilla, dirigida a entidades locales de la provincia para la ejecución del Programa de Eliminación del Desequilibrio Tecnológico «BOP» nº 177 de 22 de enero de 2021, dentro del marco establecido por el Plan de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (PLAN CONTIGO).

Se trata de una actuación dentro de la Línea 9: **Implantación de Sistemas de Videovigilancia en Espacios y Edificios Públicos Municipales**, financiada en su totalidad por la Diputación de Sevilla con cargo al Programa de Eliminación de Desequilibrios Tecnológicos (Plan Contigo), dotado por la Diputación de Sevilla para el municipio de Los Corrales con una cuantía de 34.900,28 €.

Durante el mes de enero, han comenzado por parte de la empresa adjudicataria los trabajos para la instalación de las cámaras de videovigilancia en distintas ubicaciones de la localidad.